

PLAN MUNICIPAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE AHUALULCO DE MERCADO

Administración 2018 – 2021, Visión 2030

(Versión de trabajo)

CONTENIDO

1. Introducción.....	4
2. Refundación de Aqualulco de Mercado.....	5
3. Gobernanza para el desarrollo.....	8
4. Fundamentos metodológicos.....	9
4.1 Marco legal.....	9
4.2 Sistema de monitoreo y evaluación del Plan Municipal.....	9
5. Diagnóstico.....	10
5.1 Estrategia diagnóstica.....	10
5.2 La voz de las y los aqualulcenses.....	10
5.3 Ejes y Sub ejes del Plan.....	11
6. Ejes transversales y proyectos estratégicos.....	13
6.1 Derechos Humanos.....	14
6.2 Igualdad de Género.....	15
6.3 Gobernanza para el Desarrollo.....	17
6.4 Cultura de Paz.....	
7. Desarrollo Sostenible del Territorio.....	
7.1 Movilidad.....	
7.2 Infraestructura y Obra Pública.....	
7.3 Gestión integral del agua.....	
7.4 Protección y control animal.....	
8. Desarrollo Económico.....	
8.1 Turismo.....	
8.2 Desarrollo económico regenerativo.....	
8.3 Agricultura y desarrollo rural.....	
8.4 Empleo.....	
9. Desarrollo Social.....	
9.1 Salud y deporte	
9.2 Cultura.....	
9.3 Igualdad.....	

9.4 Mujeres.....	
9.5 Juventud.....	
9.6 Asistencia y Procuraduría Social.....	
10. Seguridad Humana, Justicia Cívica y Estado de Derecho.....	
10.1 Seguridad Humana/ Ciudadana.....	
10.2 Justicia Cívica.....	
10.3 Legalidad.....	
10.4 Ministerio Público y Juzgado Municipal.....	
11. Gobierno Efectivo e Integridad Pública.....	
11.1 Gobernanza.....	
11.2 Transparencia y Rendición de Cuentas.....	
11.3 Participación Ciudadana.....	
12. Planeación Municipal.....	
13. Conclusiones.....	

1. Introducción

Ahualulco de Mercado enfrenta grandes retos y problemáticas en varios rubros. Si queremos darles un viraje positivo, el abordaje debe ser contundente y desde la raíz.

Por primera vez, un Plan Municipal de Desarrollo es construido desde la horizontalidad y atendiendo a la Gobernanza. Es decir, de manera colaborativa entre ciudadanía y gobierno. Con esto, pretendemos echar a andar un Plan que no obedezca a la Administración en turno; sino a un mediano y largo plazo. Atendiendo a la Agenda 2030 y alineado a los órdenes estatal, federal e internacional.

Queremos que este Plan más que estar a la orden de los gobernantes, voltee a ver a la ciudadanía. Que sea la ruta de planeación y trabajo para que sus necesidades sean resueltas. Por ello, la Participación Ciudadana es uno de sus pilares más importantes, junto a la Gobernanza y la Cultura de Paz.

En Ahualulco de Mercado, la gente manda. Las decisiones no se toman ya verticalmente. Se recurre a la consulta y al diálogo en pos de una constante construcción. Hablamos de un documento dinámico y con indicadores que permitirán medir el desarrollo de los objetivos proyectados.

La planeación y el desarrollo participativos serán las banderas de esta Administración. El presente documento es solo el principio del camino que habremos de recorrer juntos para lograr la Refundación que tanto necesitamos en nuestro Ahualulco de Mercado.

Dr. José Manuel Medrano Barba
Presidente de Ahualulco de Mercado

2. Refundación de Ahualulco de Mercado

En nuestro municipio algunos baluartes del ejercicio público han ido en alarmante deterioro; la vida social parece haberse rodeado de vicios e indiferencia. La ciudadanía y el gobierno se han divorciado y el engranaje del contrato social parece estar funcionando con el mínimo justo.

Sin embargo, no todo está del lado negativo; Ahualulco de Mercado, sin duda, tiene más aspectos positivos que negativos. Para salir del estancamiento en el que nos encontramos es necesario reconocer que lo que nos ha llevado a esto no han sido las omisiones de un solo sector, sino las de todos los que componemos el mosaico social de nuestro municipio. Por ello, es que la Refundación de Ahualulco está basada en la Gobernanza; todos somos origen y solución.

Dejaremos atrás visiones tradicionales e inmediatas. Creemos que las causas y soluciones de los problemas de nuestro pueblo se encuentran en la complejidad y en la búsqueda de alternativas innovadoras. El estudio holístico será el que rijá y dé seguimiento a este documento.

Desde la contienda electoral de 2018 y de manera permanente hasta la finalización de este documento, la consulta ciudadana ha sido la principal proveedora de información. Se han realizado en la cabecera y en las delegaciones del municipio: Encuestas, diálogos colaborativos y foros que dan legitimidad a este proyecto de gobierno y que ratifican que la planeación y el desarrollo del municipio se deben realizar desde abajo; con los insumos de información que la ciudadanía ofrece y no desde oficinas alejadas de la realidad social.

De esta manera fue que el 1° de julio de 2018 la ciudadanía respaldó con sus votos al proyecto que hoy está en marcha. Por eso la importancia de hoy repetirlo: La Refundación no fue un eslogan de campaña. Creemos en ella y vamos a llevarla a cabo. Las decisiones a tomar serán de raíz y diferentes a lo tradicional, y por lo tanto cuestionadas, pero asumir el costo político y apostarle a un desarrollo justo y sostenible es la única manera en que se saldrá adelante. Lo vamos a hacer juntos y va en serio.

Es así que iremos de la mano siempre de valores que serán nuestros pilares como el Respeto a la Ley, la Paz, la Igualdad y la Solidaridad. Claro está que no será un

cambio espontáneo e inmediato, pero la voluntad política está sobre la mesa y a lo largo de este trabajo se exponen las estrategias que facilitarán este proceso conjunto a seguir. Y decimos “conjunto”, porque la Refundación de nuestro pueblo será con la gente. De lo contrario, ésta carecería de toda legitimidad.

La Participación Ciudadana transversalizará al proyecto del municipio. Aquí cabe resaltar la importancia de haber aprobado ya el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y la división territorial por barrios tradicionales que la impulsarán y que enaltecerán los rasgos que dan orgullo y grandeza a nuestro Ahualulco desde cada uno de sus rincones. Se enlistan a continuación:

- 1- Centro,
- 2- Copal,
- 3- Los Mezquites,
- 4- Fraccionamiento Jardines,
- 5- San Ignacio Ojo de Agua,
- 6- San Ignacio Portes Gil,
- 7- 5 de Mayo,
- 8- La Ciénega,
- 9- Ayahualolco/ La Estación,
- 10-La Floresta/ Las Mesitas,
- 11-El Carmen de Ordaz,
- 12-Libertad,
- 13-FONHAPO,
- 14-Primavera,
- 15-Las Colonias,
- 16-Los Cascos/ Villas del Sol,
- 17-Los Aguacates,
- 18-Santa Cruz de Bárcenas,
- 19-La Morita/ Tiro Patria,
- 20-Chapulimita,
- 21-La Peña,
- 22-Teuchiteco, y

23-Fausto Quintero

Ha sido necesaria también la transversalización de otros temas que aunque en los últimos años no han sido abordados por los gobiernos, para la presente Administración desde ya son considerados de primera prioridad. Se pueden revisar más adelante en el apartado de Ejes Transversales.

Estamos frente a una oportunidad histórica. La manera de enfrentarla debe ser desde la colectividad y utilizando nuestras diferencias como potencialidades y no como elementos de división.

Vamos a recuperar la grandeza de Ahualulco.

3. Gobernanza para el desarrollo

La Refundación implica cambios de paradigmas y la implementación de modelos sin precedentes en nuestros territorios: La Gobernanza es uno de ellos.

El sistema político no soporta más verticalismo. Los gobiernos no pueden estar por encima de la ciudadanía. Se debe atender a lo público desde la horizontalidad. Sin embargo, esto no puede exigírsele solo al gobierno; también requiere del involucramiento y la participación activa de las y los ciudadanos. Lo público nos pertenece a todas y a todos; no es exclusivo del gobierno. Como ya se mencionó: Todas y todos somos origen y solución; cada uno de nosotros tenemos algo que aportar.

Sin duda, los contextos actuales han rebasado a los gobiernos y ante su insuficiencia, resulta necesario el trabajo desde la complementariedad y desde la Gobernanza para alcanzar mejores niveles de efectividad.

A través de la Planeación Participativa y la Gobernanza será posible llegar a un desarrollo real que satisfaga necesidades y catalice el bienestar; que sea justo con las personas, sostenible con el medio ambiente y la economía y atienda siempre a la igualdad social.

4. Fundamentos metodológicos

4.1 Marco legal

Las ideas de la Gobernanza, la Planeación y el Desarrollo Participativos descansan en marcos jurídicos de diferentes niveles:

El artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) dice que la soberanía y el poder público dimanan del pueblo y deben ser instituidos para beneficios de éste.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) habla de temas transversales como la democratización de la productividad, el gobierno cercano y moderno, y la perspectiva de género.

A nivel estatal, existen las recientes Ley de Planeación Participativa y Ley del Sistema de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Estado de Jalisco.

4.2 Sistema de evaluación y monitoreo del Plan Municipal

El seguimiento y la evaluación de lo trazado por el Plan Municipal son una obligación enmarcada en la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por ello, se dará observancia a los indicadores que más adelante en este documento se mencionan. Creemos que desde estas acciones se le abona a la rendición de cuentas y a la transparencia. Así mismo, se aprovecharán los instrumentos y herramientas que desde la plataforma de Medidores e Indicadores para el Desarrollo (MIDE) se han diseñado para su aplicabilidad en el ámbito municipal.

Por su parte, el Consejo Municipal y los Consejos Barriales de Participación Ciudadana darán observancia al Plan durante los tres años de la Administración a través de diversas actividades que generen espacios de diálogo y una co-creación que desde la Gobernanza genere desarrollo en el municipio.

5. Diagnóstico

5.1 Estrategia diagnóstica

La estrategia diagnóstica es la fase inicial en el proceso de la gestión pública. Hay que conocer para actuar; pero conocer desde los ojos de la ciudadanía y desde los territorios. De una manera horizontal que propicie la participación ciudadana y ponga al gobierno al servicio de todas y todos.

El diagnóstico de este documento se generó a partir de la voz ciudadana que fue recogida a través de diálogos colaborativos, foros y encuestas. De investigaciones de campo y documentales tanto cualitativas, como cuantitativas de información ya existente sobre nuestro municipio. Fue integrado bajo la dirección del Presidente Municipal en colaboración con áreas estratégicas del Ayuntamiento; sobre todo Participación Ciudadana.

Así, mediante la planeación participativa, es que ha sido posible llegar a obtener un diagnóstico por cada eje de este Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo.

El Plan se compone como se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE EJE	CANTIDAD
Ejes temáticos	5
Sub ejes temáticos	22
Ejes transversales	4

Cada uno de los ejes se presenta a manera de dar cuenta de cuál es la situación que guarda en el municipio. La estructura que se presenta es la siguiente: 1) Presentación diagnóstica, 2) Objetivo temático narrativo, 3) Resultado general 2021, 4) Resultados específicos y 5) Indicadores.

Fue un trabajo de sistematización y análisis de urgencias y prioridades a resolver durante esta Administración, pero siempre pensándolo dentro del marco de la Agenda 2030. Nuestro municipio necesita de una mirada a mediano y largo plazo, independientemente de quien esté al mando del ejecutivo.

5.2 La voz de las y los ahualulcenses

Realizar un plan de acción conjunto que refleje los piensos de lo diverso de la ciudadanía y del territorio del municipio puede antojarse complicado. Sin embargo, pudo lograrse por primera vez en la historia de Ahualulco de Mercado gracias a la voluntad política y ciudadana; a la escucha, el diálogo y el consenso.

La voz de las y los ahualulcenses no solo se vio reflejada en los ejercicios de participación ciudadana que realizó el Gobierno Municipal para la construcción de este trabajo, ya que la ciudadanía pudo expresarse también en otros dos esfuerzos históricos realizados desde instancias estatales:

- 1- Diálogos Colaborativos “Escuchando se entiende la gente”, y
- 2- Encuestas “10 minutos para Jalisco”.

El primero de ellos realizado en el período de transición de gobiernos atendió a la primera recogida de información en todo el estado para el diagnóstico y planeación de “La Refundación de Jalisco”. El insumo obtenido de las encuestas hechas en Ahualulco fue proporcionado al municipio a fin de que sirviera también para una planeación participativa local.

El segundo ejercicio; llevado a cabo ya durante la actual administración de gobierno, consistió en encuestas que dieran luz sobre el nivel de priorización de los ejes temáticos para el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEGD) dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se llevaron a cabo en campo y en línea. De igual manera, la sistematización de las encuestas hechas en el municipio de Ahualulco nos fue entregada por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) del Gobierno de Jalisco para que ayudase a la conformación del presente Plan.

Por lo anterior, es de suma importancia hacer notar la coyuntura de voluntad política y coordinación existente entre los gobiernos del municipio y del estado en pos de la planeación y el desarrollo participativos. Es momento de potenciarlo en beneficio de las y los ciudadanos.

5.3 Ejes y Sub ejes del Plan

Expuesto lo anterior y de acuerdo a la voz de las y los ahualulcenses, a continuación se muestra la estructura de ejes y sub ejes temáticos del Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo de Ahualulco de Mercado:

EJE	SUB EJES
Desarrollo Sostenible del Territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente y desarrollo territorial • Movilidad • Infraestructura y obra pública • Gestión integral del agua • Protección y control animal
Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo • Desarrollo económico regenerativo • Agricultura y desarrollo rural • Empleo
Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y deporte • Cultura • Igualdad • Mujeres • Juventud • Asistencia y procuraduría social
Seguridad Humana, Justicia Cívica y Estado de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad humana/ ciudadana • Justicia cívica • Legalidad • Ministerio público y juzgado municipal
Gobierno Efectivo e Integridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza • Transparencia y rendición de cuentas • Participación ciudadana

Adicional a los ejes y sub ejes temáticos, el Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo de Ahualulco de Mercado tiene ejes transversales. Se tratan a continuación. Pero antes de pasar a ellos, se extiende el reconocimiento y agradecimiento a toda la ciudadanía que fue partícipe de este proceso colaborativo. Los resultados han servido como guía para orientar estratégicamente nuestros esfuerzos en busca de un mejor municipio.

6. Ejes transversales y proyectos estratégicos

El Gobierno Municipal de Ahualulco de Mercado entiende que los temas transversales y los proyectos estratégicos se convierten en pilares potenciadores del ejercicio público; ya que no se limitan a un área en particular, sino que circunscriben a toda la administración. Por ello, se plasman de manera contundente en este documento, para que Gobierno y ciudadanía los tengan siempre presentes a fin de darles cumplimiento.

Los ejes transversales del Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo de Ahualulco de Mercado son los siguientes:

#	EJE TRANSVERSAL
1	Derechos Humanos
2	Igualdad de Género
3	Gobernanza para el Desarrollo
4	Cultura de Paz

Aunque los cuatro ejes transversales se explicarán por apartado más adelante. Se plantea antes de ello el siguiente contexto como punto de partida.

El eje transversal de Derechos Humanos busca consolidar en el municipio una cultura a favor de los mismos a partir de principios como la no discriminación, evitar el ejercicio indebido de la función pública para prevenir abusos de autoridad, evitar violaciones de los derechos medioambientales, entre otros.

El eje de Igualdad de Género busca que prevalezca en el municipio una cultura de igualdad sustantiva entre mujeres, hombres y miembros de la diversidad sexual a través de la erradicación de la discriminación y la violencia, así como de una mayor ocupación de cargos públicos directivos por parte de las mujeres.

El eje Gobernanza para el Desarrollo busca fomentar un desarrollo regenerativo con base en la participación equilibrada de los diferentes actores que componen la Gobernanza. En el apartado 6.3 se habla de la Mesa de Gobernanza y Paz de Ahualulco de Mercado; uno de los proyectos estratégicos que lo potenciarán desde la colaboración del Gobierno Municipal con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco.

El eje de Cultura de Paz pretende implementar en el municipio una nueva perspectiva para abordar los conflictos; entendiéndolos como una parte natural de la vida misma y no con una connotación negativa. También en el apartado 6.4 se toca el tema de la Mesa de Gobernanza y Paz, pues es a partir de la diversidad que estará representada en ella y de su reflexión que se buscarán alternativas creativas de solución para situaciones que aquejan al municipio.

Así pues, es como los ejes transversales del Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo de Ahualulco de Mercado se constituyen como conceptos temáticos, procedimientos, acciones, valores y actitudes que orientarán al Gobierno del Municipio durante esta Administración.

6.1 Derechos Humanos

Presentación diagnóstica

En 1948 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce a los Derechos Humanos a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Desde entonces, México ha suscrito diversos tratados internacionales en la materia. En 2011, nuestro país adopta una Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, que pone a estos en la cúspide de la pirámide jurídica y como tema prioritario para el Estado Mexicano.

Por su parte, nuestra entidad cuenta con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), que es la encargada principal de vigilar que estos sean cubiertos, promocionados y garantizados para todas y todos los jaliscienses. En materia legislativa, Jalisco es el 4º lugar del país en armonización de leyes en pro de los Derechos Humanos. Sin embargo, en el estado y en nuestro municipio muchos son los derechos que aún se siguen violentando; los más frecuentes son la desaparición de personas, la tortura, falta de garantías en salud y educación, la procuración de justicia, el derecho a un medio ambiente sin contaminación, al desarrollo urbano y derechos laborales.

Objetivo temático narrativo

Dar orientación oportuna y adecuada desde el Gobierno Municipal de Ahualulco de Mercado a cada uno de sus habitantes en materia de derechos humanos y fungir como enlace con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco para que estos puedan alcanzar un nivel óptimo de disfrute.

Resultado general 2021

Implementación de un esquema de capacitación y formación ciudadana en materia de Derechos Humanos y que el municipio no haya recibido recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Resultados específicos

- 1) Instaurar un área de orientación en materia de Derechos Humanos en el Gobierno de Ahualulco de Mercado.
- 2) Firma de convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea/año base	Meta 2020	Meta 2021	Tendencia deseable	Fuente
Recomendaciones de la CEDHJ	Recomendaciones	2018: 0	0	0	Horizontal	CEDHJ
Capacitaciones en Derechos Humanos	Personas capacitadas	2018: 0	720	1,440	Ascendente	Gobierno de Ahualulco de Mercado

6.2 Igualdad de género

Presentación diagnóstica

La Organización de las Naciones Unidas ha establecido como uno de sus Objetivos del Desarrollo Sostenible hacia el 2030 que las mujeres tengan garantizados sus Derechos Humanos y que éstos dejen de serles privados por cuestiones de género.

Según el censo 2010- 2015 del Instituto de Información y Estadística Geográfica de Jalisco (IIEG), Ahualulco de Mercado tiene una población aproximada de 23,362 habitantes; de los cuales 11,991 son mujeres, es decir, el 51.3%.

Para el Gobierno Municipal es prioridad empoderar en diversos ámbitos a las mujeres e impulsar estrategias que eliminen prácticas y creencias culturales, políticas, sociales y económicas que generan una desigualdad estructural para más de la mitad de nuestra población. Es por ello que se trata de un eje transversal para este Plan de Gobernanza y Desarrollo.

Objetivo temático narrativo

Reducir la desigualdad entre géneros mediante la transversalización de programas con enfoque en Derechos Humanos y Cultura de Paz que contribuyan a la equidad, justicia y una vida libre de violencias para un desarrollo pleno de las y los ahualulcenses.

Resultado general 2021

Consolidar un modelo de igualdad sustantiva que garantice los derechos humanos de las y los ahualulcenses sin discriminación por motivos de género.

Resultados específicos

- 1) Asegurar que las acciones, programas y políticas públicas de las distintas áreas del Gobierno Municipal atiendan a la transversalidad del eje de igualdad de género.
- 2) Implementar campañas y talleres sobre nuevas masculinidades que fomenten la corresponsabilidad en las familias y hogares.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea/año base	Meta 2020	Meta 2021	Tendencia deseable	Fuente
Programas	Acciones de					Gobierno de

municipales de igualdad de género	gobierno (campañas y talleres)	2018: 0	12	18	Ascendente	Ahualulco de Mercado
-----------------------------------	--------------------------------	---------	----	----	------------	----------------------

6.3 Gobernanza para el Desarrollo

Presentación diagnóstica